

Relativa a la sexta reunión ordinaria -declarada permanente-, realizada en varias sesiones entre el miércoles 1 de septiembre y el martes 7 de diciembre de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3292, martes 29 de junio de 2011.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA –DECLARADA PERMANENTE–, REALIZADA EN VARIAS SESIONES ENTRE EL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE Y EL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2010

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a las 15:25 horas del miércoles 1 de septiembre de 2010, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado secretario José Antonio Arámbula (PAN) anuncia que han firmado la lista de asistencia para esta sesión los Jesús María diputados Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Díaz Escárrega, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Pedro Vázquez González, lo que hace un total de 15 diputados presentes. Asimismo, señala que no asiste la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, informa que hay quórum, declara formalmente constituida la reunión y solicita a la Secretaría que dé lectura al orden del día propuesto por la junta directiva.

El diputado secretario José Antonio Arámbula da lectura a los puntos del orden del propuesto que son, uno: registro de asistencia y declaración de quórum; dos: lectura, discusión y aprobación del orden del día; tres: lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la quinta sesión ordinaria, realizada el miércoles 14, jueves 22, jueves 29 de abril y jueves 27 de mayo de 2010; cuatro: dictámenes pendientes de resolución por parte de la Comisión; cinco: asuntos generales y seis: cita para la próxima reunión y clausura de esta. Lo pone a discusión.

Toda vez que no hay oradores, por instrucciones del diputado presidente, lo somete a votación.

Aprobado el orden del día por mayoría.

El diputado José Antonio Arámbula informa que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, por lo que, por instrucciones del diputado presidente, consulta a la asamblea si se le dispensa la lectura.

Aprobada la dispensa de la lectura por mayoría. El mismo diputado José Antonio Arámbula anuncia que está a discusión. En razón de que no motiva discusión, la somete a votación.

Aprobada el acta de la quinta sesión ordinaria, constituida en permanente, que fue realizada los días, miércoles 14, jueves 22, jueves 29 de abril y jueves 27 de mayo de 2010.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, instruye su publicación.

En el cuarto punto del orden del día aprobado, el presidente, diputado Jesús María Rodríguez, recuerda que en la sesión del 29 de abril, quedó aprobado en lo general, el dictamen de esta comisión con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Cámara de

Diputados; que este documento se ha venido trabajando por un equipo de apoyo técnico, conformado por el personal de la comisión y los asesores de los diversos grupos parlamentarios, quienes han apoyado en el ajuste del texto dinámico de trabajo en que se han consensuado las propuestas de los diputados para presentarlo a este pleno. Comenta que este trabajo aún no culmina pero que es necesario que los diputados integrantes de la comisión discutan los contenidos de tales ajustes para poder llegar al dictamen que se presente al pleno de la Cámara.

Anuncia que previamente a esta reunión fue enviado a todos los diputados un documento que presentaron diferentes áreas internas de la Cámara que expresan puntos de vista sobre el dictamen que quedó aprobado en lo general y propone que esta sesión se constituya en permanente, en términos de lo que señala el artículo 28, tercer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, para dar mejor cauce a los trabajos requeridos para la resolución del dictamen.

El diputado José Luis Jaime comenta que el documento circulado previamente entre los diputados de esta Comisión, contiene comentarios y observaciones de la Secretaría General y de la de Servicios Parlamentarios que se refieren a una versión muy anterior, por lo que una parte de su contenido está superado y propone ya no recibir más propuestas para no hacer interminable el procedimiento.

El diputado Sami David se pronuncia por instalar esta sesión en permanente estableciendo una ruta crítica.

El diputado Heliodoro Díaz comparte lo expresado por su antecesor en la palabra añadiendo que además de tiempos, debe establecerse una fecha para sesionar en la siguiente semana.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete señala que un Reglamento de la Cámara de Diputados, que no tuviera el consenso de los mismos, haría intransitable la labor y señala que la intención de declarar la sesión permanente sería precisamente para efectos de aglutinar voluntades en torno al proyecto.

El diputado Héctor Guevara señala la importancia de apresurar los trabajos, de ya no recibir más observaciones al proyecto y de presentar el documento para su aprobación al pleno de la Cámara de Diputados.

El diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente, somete a consideración si es de aceptarse que esta sesión se constituya en permanente, se elabore una ruta crítica y se determine ya no recibir más propuestas al texto dinámico de trabajo.

Aprobado por mayoría.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara constituida en sesión permanente y establece un receso hasta nueva convocatoria para continuar los trabajos.

Receso

A las 16:12 horas del jueves 9 de septiembre de 2010, se reanuda la sesión en la sala de juntas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con la presencia de los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Heliodoro Díaz Escárrega, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, y Pedro Vázquez González, lo que hace un total de 11 diputados. No asisten la diputada Alma Carolina Viggiano Austria ni los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Sami David David, Luis Felipe Eguía Pérez y Jesús Alfonso Navarrete Prida.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara iniciados los trabajos, habida cuenta del quórum acreditado e informa que, en cumplimiento a lo acordado, se entrega a los diputados el texto dinámico de consenso base para la discusión en lo particular, elaborado por el equipo de apoyo técnico, en el que se incorporaron tanto las propuestas de los diputados como las de las Secretarías General y de Servicios Parlamentarios que se consideraron viables.

Asimismo, se hace entrega de una propuesta de cronograma de actividades para el mes de septiembre que contiene las acciones y términos que se proponen para cumplir con el proceso de discusión en lo particular y aprobación del dictamen.

En razón de ello y considerando que el texto dinámico de consenso consta de 117 páginas, consulta al Pleno de la comisión si se decreta un nuevo receso para que se tenga el tiempo de leerlo y analizarlo con el objetivo de tener elementos para su debate.

El diputado secretario Emiliano Velázquez pregunta si es de aprobarse la propuesta de decretar un receso hasta nuevo aviso con la finalidad de procesar los documentos recibidos.

Aprobado por mayoría.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara un receso hasta nueva convocatoria para continuar los trabajos.

Receso

El miércoles 15 de septiembre, a las 8:50 horas se reanuda la sesión permanente en la sala de juntas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias al constatarse la presencia de los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Heliodoro Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa y Pedro Vázquez González, es decir, 11 diputados.

Comenta la ausencia de los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Sami David David, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara integrado el quórum e informa que el 13 de septiembre del año en curso, se recibió del diputado Pedro Vázquez González el oficio GPPT/PVG/268/2010, integrado por cuatro páginas en el que señala que las observaciones y comentarios formuladas por su grupo parlamentario no fueron atendidas en el texto dinámico de trabajo “dictamen enriquecido” y en el que agrega otros razonamientos en nueve puntos que, considera, deben atenderse; razones por las que vuelve a presentar, el documento con las observaciones y comentarios presentadas en nombre de su grupo parlamentario el 9 de junio de 2010, en un texto de 100 páginas.

Considerando lo anterior, consulta al Pleno de la comisión si se decreta un nuevo receso para que se tenga oportunidad de consultarlo antes de pasar a la etapa de discusión y aprobación.

El diputado secretario Emiliano Velázquez pregunta si es de aprobarse la propuesta de decretar un receso hasta nuevo aviso con la finalidad de procesar los documentos recibidos.

Aprobado por mayoría.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara un receso.

Receso

A las 8:19 horas del miércoles 22 de septiembre se reinicia la reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su sala de juntas, al constatarse la presencia de los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa y Pedro Vázquez González, que suman 12 legisladores.

Asimismo, se informa en términos de los lineamientos que regulan a las comisiones y comités, que no asisten los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, instruye a la Secretaría a que comparta el resumen de los trabajos que se han venido realizando en cumplimiento de los acuerdos asumidos por esta comisión y conforme al cronograma de actividades que la misma propuso.

El diputado secretario Emiliano Velázquez comenta que el pleno de esta comisión inició sesión el 14 de abril de 2010, que en atención a las necesidades de sus grupos de trabajo, se constituyó en permanente y sesionó con ese carácter el martes 20, jueves 22, martes 27 y jueves 29 de abril, culminando su sesión permanente el jueves 27 de mayo del mismo año.

En el transcurso de esas sesiones, se acordó aprobar en lo general el dictamen presentado por el grupo de trabajo de reformas al reglamento; abrir un compás de espera a efecto de poder recabar las opiniones, observaciones y comentarios de los grupos parlamentarios, diputados interesados y centros de estudio e investigación con base en ellos instruir a un equipo técnico de apoyo, constituido por los cuerpos de asesoría de los grupos parlamentarios, con la finalidad de que estos, siguiendo las indicaciones de los grupos parlamentarios, presentaran las adecuaciones normativas al dictamen aprobado en lo general, que representaran el acuerdo entre las distintas visiones manifestadas por los grupos parlamentarios.

El 22 de abril de 2010, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del diputado José Antonio Arámbula López, presentó un documento con observaciones al proyecto de dictamen aprobado en lo general, en un documento de 93 hojas numeradas, útiles por una sola de sus caras.

El 28 de abril del mismo año, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentó, por conducto del Diputado Pedro Vázquez González, el oficio GPPT/PVG/083/2010, al que acompaña, en el que constan comentarios y observaciones al proyecto de dictamen aprobado en lo general, en un legajo que consta de 5 páginas numeradas, útiles por una sola de sus caras.

El 29 de abril de 2010, el diputado Carlos Alberto Ezeta Salcedo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, remitió un documento que contiene las reservas para la discusión en lo particular al proyecto de dictamen aprobado en lo general, en un legajo de tres hojas sin numerar, escritas por una sola de sus caras.

El 18 de mayo de 2010, la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió un documento elaborado por el Centro de Estudios en Derecho e Investigaciones Parlamentarias, constante de 10 hojas numeradas, escritas por una sola de sus caras, en el que se plasman opiniones y comentarios generales y específicos respecto del proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 7 de junio de 2010, el diputado Alfonso Navarrete Prida, del Partido Revolucionario Institucional, presentó un documento de tres páginas numeradas, útiles por una sola cara, en el

que se plasman sugerencias y comentarios a los contenidos del proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 8 de junio de 2010, se recibió en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, un oficio de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional al que acompaña un documento en dos hojas sin numerar, útiles por una sola de sus caras, que contienen sugerencias de adecuación al proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 9 de junio de 2010, se recibió el oficio GPPT/PVG/095/2010, firmado por el diputado Pedro Vázquez González, en su calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al que acompaña un legajo de 179 hojas numeradas, útiles por una sola cara, conteniendo sugerencias, comentarios y propuestas al texto del articulado del proyecto de dictamen aprobado en lo general por la comisión.

El mismo nueve de junio, se recibió un documento identificado como oficio CACES/347/2010, suscrito por el diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que consta de 9 hojas numeradas, escritas por una sola cara en el que se hacen observaciones y propuestas de modificación al proyecto de dictamen aprobado en lo general por esta comisión.

El 10 de junio, el diputado Carlos Alberto Ezeta Salcedo del Partido Verde Ecologista de México envió un oficio al que acompañó un documento de 72 hojas numeradas, 71 de ellas escritas en ambas caras, en el que constan observaciones al proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 10 de junio, el diputado Pedro Jiménez León, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, presentó el oficio GPC/PJL/261/2010, al que acompañó un documento de 7 páginas numeradas, escritas a una cara, en el que se señalan las observaciones del Grupo Parlamentario Convergencia al proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 14 de junio de 2010, el licenciado José Martín Patiño Girón, secretario de enlace legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, remitió, por instrucciones del diputado Reyes Tamez Guerra, coordinador de ese grupo parlamentario, un documento de 2 hojas sin numerar, escritas a una sola cara en el que se plasman las consideraciones de ese grupo parlamentario respecto del proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 24 de junio de 2010, el diputado José Antonio Arámbula, del Partido Acción Nacional, presentó un documento de siete hojas sin numerar, escritas por un solo lado, en el que se expresan los comentarios y sugerencias al proyecto de dictamen aprobado en lo general.

A mediados de junio de 2010, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó un documento de seis hojas numeradas, útiles por una sola de sus caras, en el que se plasma la sugerencia de inclusión de un capítulo dedicado a la diplomacia parlamentaria, sugiriendo ocupe los artículos 264 al 280 y siete.

En el periodo comprendido entre el 10 y el 25 de junio, el equipo de apoyo, se abocó a revisar y analizar el contenido de las propuestas vertidas, consultar el parecer en sus respectivos grupos parlamentarios y tratar de integrar y condensar las propuestas dentro del texto del proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 28 de junio de 2010, la mesa directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, divulgó los contenidos del proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las distintas propuestas que fueron consensuadas e integradas por los diputados

con el respaldo del equipo de apoyo, resolviendo dar un plazo a los integrantes de la comisión para revisar y analizar los contenidos de este documento enriquecido. El 29 de junio de 2010, un grupo de expertos en prácticas parlamentarias y derecho legislativo, presentó un documento de 11 hojas numeradas, útiles por ambas caras, en donde presentan análisis, críticas y propuestas al proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 16 de julio de 2010, la Contraloría Interna de la Cámara remitió por vía electrónica, propuestas de adecuación normativa al texto del proyecto de dictamen aprobado en lo general.

El 19 de julio el grupo de asesores de la Junta de Coordinación Política presentó un documento de sugerencias y observaciones al documento “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”, en siete hojas numeradas, escritas en una sola de sus caras.

El 6 de agosto de 2010, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, presentó un documento de 160 y 5 hojas (las primeras dos sin numerar y el resto paginadas), escritas por una sola cara, en donde se vierten sugerencias y comentarios al proyecto de dictamen aprobado en lo general, expresadas por la Coordinación de asesores de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, la Dirección General de Proceso Legislativo, la Dirección General de Apoyo a Comisiones y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

En agosto de 2010 el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó un documento en 3 páginas sin numerar, escritas a una sola cara, en la que formuló comentarios y observaciones a 10 artículos del documento “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”.

A finales de agosto, el equipo de apoyo, integró los comentarios, observaciones y sugerencias recibidos en una nueva versión del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”.

El 1 de septiembre de 2010, la comisión sesionó en pleno en donde se comentaron los avances de los trabajos de integración de los comentarios y sugerencias recibidos, resolviendo un cronograma de actividades respecto de este dictamen que incluyeron una sesión para la segunda 15na de septiembre y un plazo perentorio para recibir observaciones y comentarios.

El 9 de septiembre, la comisión continuó con su sesión permanente y resolvió divulgar los contenidos de la nueva versión del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”.

El 13 de septiembre de 2010, el diputado Pedro Vázquez González, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, envió el oficio GPPT/PVG/168/2010, un documento de ciento un hojas útiles por una sola cara, numeradas, que ratifica sus observaciones y comentarios realizados en el diverso GPPT/PVG/095/2010, enviado el 9 de junio de 2010.

El 14 de septiembre de 2010, el diputado Luis Felipe Eguía del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática entregó el oficio CACES/09/457/10, de 4 páginas sin numeración, escritas por un solo lado, en el que expresa consideraciones y comentarios a nueve artículos del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”.

El mismo 14 de septiembre de 2010, el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo presentó un oficio al que acompañó un documento de 52 páginas numeradas (discontinuas), en el que

expresa sugerencias al texto del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios”.

El 15 de septiembre, la comisión continuó con su sesión permanente, resolviendo dar por concluida la recepción de documento y opiniones relativos a la nueva versión del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios” y encargar al equipo de apoyo la integración de los comentarios y propuestas recibidos para la presentación del documento final, en los términos del cronograma de actividades aprobado.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara un receso

Receso

El martes 12 de octubre del 2010, a las 17:28 horas, el diputado presidente Jesús María Rodríguez Hernández, solicita a la Secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado secretario José Antonio Arámbula anuncia que han acreditado su asistencia los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espin, Pedro Vázquez González, por lo que hay un total de 13 diputados presentes.

Asimismo, señala que no asisten los siguientes diputados: Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Jesús Alfonso Navarrete Prida, Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Rodríguez Hernández Jesús María, informa que, en virtud de que existe el quórum reglamentario declara formalmente instalada la sesión para este día a fin de reanudar la sesión permanente.

En cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión pasada, señala que la discusión y la votación se llevará a cabo por títulos e informa al pleno las doscientas cuatro reservas, al documento base enriquecido que impactan en 116 artículos.

Refiere que las reservas por título son: en el título primero 29 reservas; en el título segundo 22; en el tercero 41; en el cuarto 18; en el quinto 34; al sexto se formularon nueve; del séptimo hay 5; al octavo se hicieron 43 y al noveno tres y derivado de las cifras se obtiene que el 60 por ciento del articulado no tiene reserva sin ninguna reserva.

El diputado presidente le solicita a la secretaria, se sirva informar sobre las reservas, por título, formuladas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Cámara de Diputados aprobado en lo general por la comisión.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López, por instrucciones del diputado presidente, da el detalle de reservas por título que es el siguiente:

En el Título Primero, Disposiciones Generales, el diputado Vázquez González, del PT, reservó el artículo 1. Los diputados Guevara Ramírez, del PRI; Arámbula López, del PAN; Vázquez González, del PT, y Primitivo Ríos, del PT reservaron el artículo 2. El artículo 3 fue reservado por los diputados Guevara Ramírez, del PRI; Alvarado Arroyo, del PRI; Arámbula López, del PAN, y Vázquez González, del PT. El artículo 4, lo reservó el diputado Arámbula López, del PAN. El artículo 7, el diputado Acosta Gutiérrez, del PRI. El artículo 8, los diputados Vázquez González, del PT; Guevara Ramírez, del PRI; Alvarado Arroyo, del PRI, y Arámbula López, del PAN. El artículo 9, Arámbula López, del PAN; Vázquez González, del PT, y Eguía Pérez, del

PRD. El artículo 10, Eguía Pérez, del PRD y Arámbula López, del PAN. El artículo 12, Arámbula López, del PAN. Los artículos 13 y 15, igualmente. El artículo 16, Arámbula López, del PAN, y Eguía Pérez, del PRD.

En el Título Segundo, Acerca del Funcionamiento del Pleno, se reservó el artículo 20, por Arámbula López; el 29, Arámbula López del PAN y Vázquez González, del PT; el 30, Vázquez González, del PT; el 31, Arámbula López, del PAN; el 38, Arámbula López del PAN; 41, Vázquez González del PT; artículo 42, artículo 44 y artículo 45, Arámbula López del PAN; artículo 46, Vázquez González, del PT. El artículo 47, Arámbula López, del PAN; Vázquez González, del PT y Fernández Noroña, del PT, a través del diputado Vázquez González. El artículo 48, el diputado Ezeta Salcedo, del PVEM; el artículo 53, Ezeta Salcedo del PVEM así como el artículo 54 y el artículo 56. El artículo 57, Ezeta Salcedo del PVEM y Arámbula López del PAN.

En el Título Tercero, Sobre los Procedimientos en el Pleno, se hicieron las siguientes reservas: al artículo 58, el diputado Vázquez González del PT; al artículo 59, Vázquez González del PT; al artículo 61, Eguía Pérez, del PRD, dos veces; Arámbula López, del PAN; Vázquez González, del PT, dos veces. El artículo 62 lo reservó el diputado Ezeta Salcedo del PVEM. El artículo 64, el diputado Eguía Pérez del PRD. El artículo 68 fue reservado por el diputado Vázquez González del PT. El artículo 71, el diputado Ezeta Salcedo del PVEM. El artículo 72, el diputado Arámbula López del PAN. El artículo 77, el diputado Vázquez González del PT. El artículo 84, por Vázquez González del PT. El artículo 87, Arámbula López PAN. El artículo 91, Vázquez González del PT. El artículo 95, por los diputados Alvarado Arroyo, del PRI; Arámbula López del PAN, Vázquez González del PT, en 5 ocasiones, de los cuales tres ya propuso retirarse. El artículo 96, por los diputados Alvarado Arroyo, del PRI; Vázquez González, del PT, en tres ocasiones. El artículo 98, por el diputado Guevara Ramírez, del PRI; el artículo 99 y el 100 por el diputado Guevara Ramírez del PRI. El artículo 103, por los diputados Vázquez González y Fernández Noroña del PT. El artículo 104, por Vázquez González del PT; los artículos 107, 108 y 109 Vázquez González del PT; el artículo 112, Alvarado Arroyo del PRI. El artículo 113 fue apartado por el diputado Vázquez González del PT. El artículo 122, por el diputado Arámbula López del PAN.

En cuanto al Título Cuarto, Sobre los Espacios de la Cámara de Diputados, la situación es la siguiente: el artículo 129 fue reservado por los diputados Arámbula López del PAN, Alvarado Arroyo del PRI y diputado Vázquez González del PT. El artículo 131 por el diputado Acosta Gutiérrez, del PRI. El artículo 132, por el diputado Eguía Pérez, del PRD. Los artículos 133 y 136, por el diputado Alvarado Arroyo, del PRI. El artículo 138, por el diputado Eguía Pérez, del PRD y Vázquez González, del PT.

En el Título Quinto, De los Órganos de Apoyo y su Funcionamiento, por el diputado Vázquez González, del PT se reservó el nombre del título. El artículo 139 lo reservó el diputado Rodríguez Hernández, del PRI. El artículo 141, el diputado Arámbula López del PAN. El artículo 142, los diputados Eguía Pérez y Vázquez González. Los artículos 145, 146 y 160 por el diputado Rodríguez Hernández. El artículo 147 por el diputado Guevara Ramírez. Los artículos 168 y 169 por el diputado Vázquez González. El artículo 170 por Vázquez González. El artículo 171, por el diputado Vázquez González. El artículo 173, por el diputado Guevara Ramírez. El artículo 176, por Arámbula López. El artículo 177 fue reservado por Ezeta Salcedo. El artículo 182 por Arámbula López. El artículo 185 por Rodríguez Hernández y Vázquez González. El artículo 186 fue apartado por el diputado Vázquez González, así como los artículos 188 y 192. El artículo 208 por el diputado Arámbula López. El diputado Vázquez González se reservó del artículo 208 al 215. El artículo 203, el diputado Arámbula López; el artículo 213, Arámbula López.

El Título Sexto, Sobre las Especialidades del Procedimiento Legislativo, el diputado Vázquez González se reserva del 216 al 219. El artículo 221, por el diputado Vázquez González. El artículo 222, por los diputados Arámbula López y Vázquez González. El artículo 229 por el diputado Arámbula López.

En el Título Séptimo, De la Información y Difusión de las Actividades de la Cámara, en el artículo 238 los diputados Acosta Gutiérrez y Arámbula López. El artículo 243, por los diputados Vázquez González y Arámbula López. El artículo 246, por el diputado Rodríguez Hernández.

En el Título Octavo, Disposiciones Complementarias, se reserva en artículo 262 por el diputado Guevara Ramírez; el 243, por los diputados Vázquez González y Arámbula López. El artículo 246, por el diputado Rodríguez Hernández.

En el Título Octavo, Disposiciones Complementarias, se reserva el artículo 262, por el diputado Guevara Ramírez, del PRI, Vázquez González, del PT, Navarrete Prida, del PRI y Arámbula López, del PAN. El artículo 263 por los diputados Navarrete Prida y Arámbula López. El artículo 264 por Arámbula López y Vázquez González. El 265, Arámbula López. El 267, Navarrete Prida y Arámbula López. El 269 por Navarrete Prida y Arámbula López. El artículo 270 fue objeto de reserva por Arámbula López y Vázquez González. El artículo 271 por Arámbula López. El 272 por los diputados Navarrete Prida y Arámbula López. El artículo 275 lo apartó Arámbula López. El 278 fue reservado por Vázquez González. El artículo 288 fue segregado por Arámbula López.

Finalmente, en el Título Noveno, Sobre las Resoluciones del Presidente y las Reformas al Reglamento, el artículo 290 se reservó por Arámbula López y Vázquez González, y el 291 recibió reserva de parte del diputado Vázquez González.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, instruye a la Secretaría que informe sobre los artículos, por título, que no fueron objeto de reserva alguna.

El diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente, informa sobre los artículos por título que no fueron objeto de reserva alguna.

En el Título Primero, Disposiciones Generales, no tuvieron reserva los artículos 5, 6, 11 y 14.

En el título segundo no fueron objeto de reserva los artículos 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 49, 50, 51 y 55.

En el Título Tercero, Procedimientos en el Pleno, no se observaron los artículos 60, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 101, 102, 105, 106, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127 y 128.

En el Título Cuarto, De los Espacios en la Cámara, todos los artículos fueron reservados.

Los artículos sin observaciones en el Título Quinto, Los Órganos de Apoyo y su Funcionamiento son 140, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 172, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207.

En el Título Sexto, Sobre las Especialidades en el Procedimiento Legislativo, quedaron sin reservas el artículo 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 232 y 233.

En el Título Séptimo, De la Información y Difusión de las Actividades de la Cámara, los artículos sin reserva son 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258 y 259.

En el Título Octavo, Disposiciones Complementarias, los artículos sin reserva son 261, 274, 276, 277, 279 al 289. En el título noveno, de las Resoluciones del Presidente y las Reformas al Reglamento, todos los artículos fueron reservados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, informa al Pleno que de no existir alguna otra intervención se procederá a dar cumplimiento a la votación por título, de todos aquellos artículos que no han sido reservados, por lo que solicita a la secretaría que tome la votación por título, de aquellos artículos que no han sido reservados.

El diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del presidente de la comisión, toma la votación respecto de los artículos no reservados del título primero (votación).

Aprobados por unanimidad de los presentes.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, instruye a la Secretaria se tome la votación de los artículos que no están reservados del título segundo.

El diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del presidente de la comisión, toma la votación de los artículos que no están reservados (votación).

Aprobados por unanimidad.

El ciudadano presidente, diputado Jesús María Rodríguez, instruye tomar la votación respecto de los artículos no reservados del título tercero.

El diputado secretario, José Antonio Arámbula (PAN), somete a votación los artículos no reservados del título tercero (votación).

Aprobados por mayoría.

El ciudadano presidente, diputado Jesús María Rodríguez, instruye tomar la votación respecto de los artículos no reservados del título cuarto.

El diputado José Antonio Arámbula, secretario de la comisión pone a consideración los artículos no reservados del título cuarto (votación).

Aprobados por unanimidad.

El presidente, diputado Jesús María Rodríguez, solicita se tome la votación respecto de los artículos no reservados del título quinto.

El diputado José Antonio Arámbula inquiriere el sentido del voto respecto de los artículos del título quinto que no fueron reservados (votación).

Aprobados por unanimidad.

El presidente, diputado Jesús María Rodríguez, pide la votación respecto de los artículos no reservados del título sexto.

El diputado secretario José Antonio Arámbula pregunta si son de aprobarse los artículos del título sexto que no fueron reservados (votación).

Aprobados por unanimidad.

El presidente, diputado Jesús María Rodríguez, solicita se tome la votación respecto de los artículos no reservados del título séptimo.

El diputado secretario José Antonio Arámbula toma la votación de los artículos del título séptimo que no fueron reservados (votación).

Aprobados por mayoría con una abstención del diputado Sami David.

El presidente diputado Jesús María Rodríguez (PRI) instruye a la secretaria para tomar la votación respecto de los artículos no reservados del título octavo.

El diputado José Antonio Arámbula López (PAN). Por instrucciones de diputado Presidente, somete a consideración los artículos no reservados del título (votación).

Aprobado por mayoría.

El ciudadano presidente, diputado Jesús María Rodríguez (PRI): declara que quedan aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados de los nueve títulos que conforman el proyecto del reglamento. Agrega que se va a tomar la votación de aquellos artículos transitorios que no han sido reservados.

El diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente, anuncia que se va a tomar la votación de los artículos transitorios que no están reservados para su aprobación en lo particular (votación).

Aprobados por unanimidad de los presentes.

El presidente, diputado Jesús María Rodríguez, declara que quedan aprobados en lo general y en lo particular los artículos transitorios que no fueron reservados.

Los diputados Sami David José Luis Jaime y Heliodoro Carlos Díaz, Jesús María Rodríguez, Pedro Vázquez intervienen para congratularse por el esfuerzo desarrollado y para pronunciarse por tratar de caminar en el sendero de la construcción del consenso en torno a la construcción del primer reglamento de la Cámara de Diputados.

Intervienen los diputados Heliodoro Carlos Díaz, Jesús María Rodríguez, Carlos Alberto Ezeta y José Luis Jaime en el tema del establecimiento de la fecha para continuar con esta sesión permanente.

El presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández manifiesta que haciendo una sola propuesta de las diferentes intervenciones se declara un receso para volverse a reunir esta comisión el próximo martes 19 de octubre a las tres de la tarde.

Receso

Cuando son las 15:40 horas del martes 19 de octubre de 2010, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, presidente de esta comisión, solicita se informe de la asistencia a esta sesión.

El diputado secretario Emiliano Velázquez comunica que se han registrado los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa y Pedro Vázquez González, que hace un total de diez diputados; y que no asisten los legisladores Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria.

El presidente de la comisión, diputado Jesús María Rodríguez Hernández, indica que ha recibido diversas solicitudes de los integrantes de la comisión para que la continuación de esta sesión sea postergada, en virtud de que el tema de la discusión del paquete económico en la sesión del pleno de la Cámara reclama la presencia de los diputados, por lo que decreta un receso hasta nueva convocatoria.

Receso

Cuando son las 17:30 horas del jueves 25 de octubre del 2010, el diputado Jesús María Rodríguez solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado José Antonio Arámbula anuncia que han firmado la lista de asistencia para esta sesión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, Sami David David y Jesús Alfonso Navarrete Prida, y que no asisten los diputados José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín, Pedro Vázquez González y Alma Carolina Viggiano Austria y que no hay quórum para llevar a cabo la continuación de la sesión permanente. En ese mismo tenor se da cuenta de que justifican los diputados Julio Castellanos Ramírez, José Luis Jaime Correa.

El diputado Jesús María Rodríguez, anuncia que continúa el receso y se convoca para la continuación de la sesión permanente para el miércoles 27 de octubre de 2010 a las 17 horas.

Receso

Cuando el reloj marca las 17:40 horas del miércoles 27 de octubre de 2010; el diputado Jesús María Rodríguez, solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado José Antonio Arámbula anuncia que han firmado el registro de asistencia los siguientes diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez y Pedro Vázquez González, por lo que hay un total de siete diputados presentes.

Señala que no asisten los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado Jesús María Rodríguez, señala que no hay quórum para llevar a cabo la continuación de la sesión permanente, indica que opera la continuación del receso decretado y convoca para sesionar el día de mañana, jueves 28 de octubre a las 16:00 horas.

Receso

Cuando son las 16:25 horas del jueves 28 de octubre del 2010, se reinicia la reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su Sala de Juntas para llevar a cabo la continuación de la sesión. El diputado Jesús María Rodríguez, solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado José Antonio Arámbula anuncia que han firmado la lista de asistencia para esta sesión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria, lo que hace un total de 12 diputados presentes. Asimismo, se señala que no asiste el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espin Pedro y Vázquez González.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez Hernández, informa que del registro de asistencia se desprende la presencia del número indispensable de diputados que se requieren para sesionar, por lo que se declara que hay quórum y por tanto que esta comisión se encuentra formalmente integrada.

Informa que hay imprecisión en unas reservas, por lo que es necesario corregir el procedimiento. Aclara que es el caso del artículo cuatro reservado por el diputado Arámbula López, que nadie más reservó, pues en realidad se refiere al artículo tres. Propone que –una vez aclarada la circunstancia–, este artículo cuatro se someta a la votación.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones de la presidencia pregunta en votación económica si es de aceptarse la propuesta del diputado presidente.

Aprobada.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones de la presidencia somete a votación si es de aprobarse en lo particular el artículo cuatro (votación).

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El diputado presidente Jesús María Rodríguez, declara aprobado en lo particular el artículo cuatro no reservado.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones de la presidencia da lectura a las reservadas formuladas a los artículos ordinales y transitorios que son artículo 1o., 2o., 3o., 7o., 8o., 9o., 10, 12, 13, 15, 16, 20, 29, 30, 31, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 68, 71, 72, 84, 87, 91, 95, 98, 99, 100, 103, 104, 107, 108, 109, 112, 113, 122, 129, 131, 133, 136, 138, 139, 141, 142, 145, 146, 160, 147, 168, 169, 170, 171, 173, 176, 177, 182, 185, 186, 188, 192, 208, 213, 215, 216, 222, 229, 238, 243, 246, 262, 263, 264, 265, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 265, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 278, 288, 290, 291; artículo segundo transitorio.

El diputado presidente Jesús María Rodríguez, comunica que la Junta Directiva ha clasificado todos estos artículos reservados en etapas.

En la primera etapa, estarían aquellas cuyo contenido no representarían demasiada discusión; en la segunda, aquellas que sí implican un debate mayor y en la tercera, aquellas en las cuales hay posiciones antagónicas entre diputados respecto de un mismo artículo reservado.

En la primera etapa están los artículos 5, 6, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 49, 50, 51, 52, 55, 60, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 101, 102, 105, 106, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 140, 143, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 172, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 274, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287 y 289.

En la segunda etapa están los artículos uno, dos, tres, siete, 15, 16, 20, 29, 31, 38, 45, 48, 53, 54, 56, 57, el título tercero, 84, 87, 91, 98, 99, 112, el título cuarto, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, el título quinto, 145, 146, 160, 147, 168, 169, 171, 173, 176, 182, 216, 217, 218, 219, 229, el título séptimo, 246, el título octavo, 275, 278, 288 y el título noveno.

En la tercera etapa están ocho, nueve, diez, 12, 13, 30, 41, 42, 44, 46, 47, 58, 59, 61, 62, 64, 68, 71, 72, 77, 95, 96, 100, 103, 104, 107, 108, 109, 113, 122, 170, 177, 185, 186, 188, 192, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 222, 238, 262, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 290, 291.

El diputado Presidente Jesús María Rodríguez, informa que estos artículos serán abordados por grupos en el orden progresivo que les corresponde en la siguiente sesión. Insta a los distintos grupos parlamentarios a acreditar asesores que vayan trabajando el consenso o las propuestas de redacción de estos artículos reservados para que en la siguiente sesión se hagan propuestas de redacción al efecto que eviten un debate ríspido y lento y declara un receso hasta nueva convocatoria

Receso

A las diez horas con 50 minutos del miércoles diez de noviembre de 2010, el diputado Presidente Jesús María Rodríguez, solicita a la secretaría dar cuenta del registro de asistencia.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, anuncia que han firmado la lista de asistencia para esta sesión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Héctor Guevara Ramírez, Alma Carolina Viggiano Austria, lo que suma siete diputados y señala que no asisten los diputados José Antonio Arámbula López, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez; Sami David David, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Pedro Vázquez González.

Se indica, para los efectos correspondientes, que el diputado Luis Felipe Eguía justifica su inasistencia por acudir con la representación de la Cámara a un evento fuera del país en su calidad de integrante de otra comisión.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez Hernández, señala que al no integrarse la comisión no es posible continuar con la sesión, en virtud de lo cual continúa el receso y se cita para la continuación de esta sesión permanente el martes 16 de noviembre del año en curso a las 9:30 horas.

Receso

El martes 16 de noviembre de 2010, a las 10:10 horas, el diputado presidente, Jesús María Rodríguez Hernández informa que, a solicitud de los diputados que integran la comisión,

considerando la importancia de los temas a discutirse y votarse en el pleno de la Cámara, se cancela esta sesión y se cita para continuar el jueves 18 de noviembre del año en curso.

Receso

El jueves 18 de noviembre de 2010, a las 11:46 horas, el diputado Jesús María Rodríguez, presidente de la comisión, solicita a la secretaría que se dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado secretario José Antonio Arámbula informa que se encuentran presentes los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, José Luis Jaime Correa y Pedro Vázquez González, y que no asisten los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez Hernández, informa que no se encuentra satisfecho el requisito del quórum legal, indispensable para realizar esta sesión, por lo que se citará para continuarla el martes 23 de noviembre del año que corre a las 12:00 horas.

Receso

A las 12:18 horas del martes 23 de noviembre del 2010 el diputado Jesús María Rodríguez, solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El diputado secretario José Antonio Arámbula anuncia que han firmado la lista de asistencia para esta sesión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida, lo que hace un total de 11 diputados presentes. Asimismo, señala que no asisten los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Julio Castellanos, Ramírez, Luis Felipe Eguía Pérez Pedro Vázquez González y la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, informa que hay quórum, declara formalmente constituida la reunión y se procede a hacer el análisis de cada una de las reservas por etapas, anuncia que se irán proyectando en una pantalla dispuesta al efecto, las propuestas de redacción hechas para cada uno de los casos para discutirse y, posteriormente votarse en conjunto.

Se proyectan los textos propuestos para los artículos de la primera etapa correspondientes a los artículos 5, 6, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 49, 50, 51, 52, 55, 60, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 101, 102, 105, 106, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 140. Se analizan uno a uno, ajustando los contenidos y se reservan para su votación nominal en conjunto.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente somete a consideración de los presentes, si son de aprobarse en lo particular, en votación nominal, los artículos expuestos con las redacciones propuestas (votación).

Aprobados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara aprobados en lo particular los artículos 5, 6, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 49, 50,

51, 52, 55, 60, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 101, 102, 105, 106, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 140 y declara un receso hasta el jueves 25 de noviembre del 2010.

Receso

A las 12:13 horas del jueves 25 de noviembre del 2010 el presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández solicita al secretario diputado Emiliano Velázquez que dé cuenta del resultado del registro de asistencia para poder reanudar los trabajos de esta sesión permanente.

El secretario diputado Emiliano Velázquez, por instrucciones del diputado presidente anuncia que se han registrado los siguientes diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Díaz Escárraga, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria, lo que hace un total de 12 diputados presentes. Asimismo, señala que no asisten Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Luis Felipe Eguía Pérez y Pedro Vázquez González.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, informa que hay quórum y, en tal virtud, son válidos los acuerdos que adopte la Comisión en esta sesión. Continuando con el programa diseñado para procesar este trabajo se procede a desahogar los artículos que quedaron pendientes de la primera etapa.

Se proyectan los textos propuestos para los artículos 143, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 172, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 220, 221, 223 y 224. Se analizan uno a uno, ajustando los contenidos y se reservan para su votación nominal en conjunto.

El diputado secretario Emiliano Velázquez por instrucciones del diputado presidente somete a consideración de los presentes, si son de aprobarse en lo particular, en votación nominal, los artículos expuestos con las redacciones propuestas (votación).

Aprobados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara aprobados en lo particular los artículos 143, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 172, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 220, 221, 223 y 224. Enseguida, comenta que, en virtud de la hora que es y que se requiere de atender otras actividades por los diputados presentes, se decreta un receso y se convocará con oportunidad para la continuación de esta sesión permanente.

Receso

Cuando son las 9:23 horas del martes 30 de noviembre de 2010, el diputado presidente, Jesús María Rodríguez, pide a la secretaría que se dé a conocer el registro de asistencia.

El diputado secretario Emiliano Velázquez anuncia que acuden a esta sesión Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín y Alma Carolina Viggiano Austria, lo que hace un total de diez diputados. No asisten Manuel Ignacio Acosta

Gutiérrez, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Pedro Vázquez González, y justifica su inasistencia el diputado José Luis Jaime Correa.

El diputado Presidente Jesús María Rodríguez, instruye a la secretaría para que continúe con la exposición y proyección en pantalla gigante, de los textos propuestos para los artículos 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 274, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287 y 289. Se analizan uno a uno, ajustando los contenidos y se reservan para su votación nominal en conjunto.

El diputado secretario Emiliano Velázquez, por instrucciones del diputado presidente somete a consideración de los presentes, si son de aprobarse en lo particular, en votación nominal, los artículos expuestos con las redacciones propuestas (votación).

Aprobados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez declara aprobados en lo particular los artículos 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 274, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287 y 289, concluyendo con ello la primera etapa.

El diputado presidente Jesús María Rodríguez Hernández, a solicitud de diversos diputados integrantes decreta un receso anticipando que se convocará con oportunidad para seguir con los trabajos de esta sesión.

Receso

El jueves dos de diciembre de 2010, a las nueve de la mañana con 32 minutos, el diputado José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente Jesús María Rodríguez, informa que además de él asisten a esta José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel; Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Alma Carolina Viggiano Austria, lo que hace un total de 13 diputados.

Informa también de la inasistencia de los diputados Julio Castellanos Ramírez, José Luis Jaime Correa y Pedro Vázquez González.

El presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: primero pasaremos a discusión de los artículos reservados que corresponden a la segunda etapa.

Se proyectan los textos propuestos para los artículos de la segunda etapa correspondientes a los artículos 1, 2, 3, 7, 15, 16, 20, 29, 31, 38, 45, 48, 53, 54, 56, 57; el título tercero, 84, 87, 91, 98, 99, 112; el título cuarto, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138; el título quinto, 145, 146, 160, 147, 168, 169, 171, 173, 176, 182, 216, 217, 218, 219, 229; el título séptimo, 246, el título octavo, 275, 278, 288 y el título noveno. Se analizan uno a uno, ajustando los contenidos y se reservan para su votación nominal en conjunto.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente somete a consideración de los presentes, si son de aprobarse en lo particular, en votación nominal, los artículos expuestos correspondientes a la segunda etapa, con las redacciones propuestas (votación).

Aprobados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara aprobados en lo particular los artículos 1, 2, 3, 7, 15, 16, 20, 29, 31, 38, 45, 48, 53, 54, 56, 57; el título tercero, 84, 87, 91, 98, 99, 112; el título cuarto, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138; el título quinto; 145, 146, 160, 147, 168, 169, 171, 173, 176, 182, 216, 217, 218, 219, 229; el título séptimo, 246; el título octavo, 275, 278, 288; y el título noveno, con los textos propuestos.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez Hernández, señala que los trabajos han sido fecundos, pero que se hace imperativo interrumpirlos para dar paso a las distintas actividades que reclaman la presencia de los señores diputados, por lo que anuncia que se entra en receso en espera de la fecha de la continuación de la siguiente reunión, conforme se acuerde con la junta directiva de la comisión.

Receso

El martes siete de diciembre de 2010, cuando son las 9:38 horas, la secretaría de la comisión, a cargo del diputado Emiliano Velázquez, da cuenta de que asisten a esta reunión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida, Pedro Vázquez González y Alma Carolina Viggiano Austria, lo que hace un total de 13 diputados e informa de la inasistencia de los legisladores Julio Castellanos Ramírez, Sami David David y José Luis Jaime Correa.

El diputado secretario Emiliano Velázquez, por instrucciones del diputado presidente, anuncia que se va a continuar con la presentación de las redacciones propuestas para los artículos pendientes de la denominada “tercera etapa”.

Se proyectan en una pantalla los textos propuestos, se analizan uno a uno, ajustando los contenidos y se reservan para su votación nominal en conjunto. Se abordan los artículos 8, 9, 10, 12, 13, 30, 41, 42, 44, 46, 47, 58, 59, 61, 62, 64, 68, 71, 72, 77, 95, 96, 100, 103, 104, 107, 108, 109, 113, 122, 170, 177, 185, 186, 188, 192, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 222, 238, 262, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 290, 291.

El diputado secretario José Antonio Arámbula, por instrucciones del diputado presidente somete a consideración de los presentes, si son de aprobarse en lo particular, en votación nominal, los artículos expuestos con las redacciones propuestas (votación).

Aprobados.

El diputado presidente, Jesús María Rodríguez, declara aprobados en lo particular los artículos 8, 9, 10, 12, 13, 30, 41, 42, 44, 46, 47, 58, 59, 61, 62, 64, 68, 71, 72, 77, 95, 96, 100, 103, 104, 107, 108, 109, 113, 122, 170, 177, 185, 186, 188, 192, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 222, 238, 262, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 290, 291. Declara que se tiene por aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Cámara de Diputados con los acuerdos que se han tomado por unanimidad.

El presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández declara que, a las 20:39 horas del 7 de diciembre de 2010, se clausuran los trabajos de la sesión permanente, correspondiente a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y desea que esto resulte en bien de la Cámara de Diputados y de México.

Firman al calce para constancia, los integrantes de la junta directiva.

Diputados: Jesús María Rodríguez Hernández, presidente; José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel, secretarios.